



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.820.1

MAT: AUTORIZA PERMISO
GREMIAL CRISTIAN CUITIÑO
ÁLVAREZ Y OTRA.

LAJA, 16 de diciembre 2015.

VISTOS:

- 1.-Permiso Gremial solicitado por el Sr. Cristian Cuitiño Álvarez y Sra. Patricia Clavijo Barra, Paradocentes de la Escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso gremial al Sr. Cristian Cuitiño Álvarez y Sra. Patricia Clavijo Barra, Paradocentes de la Escuela E-980 "Nivequetén", Directivos de la Asociación Comunal de Asistentes de la Educación, quienes se dirigirán a Los Ángeles, el miércoles 16 de diciembre de 2015, con motivo de participar en reunión Gremial de Asistentes de la Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓